

**APARTADO 1 - INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Código de Registro</b>	
<b>Nombre de la Organización</b>	
<b>Nombre del Proyecto</b> (igual al acta de asamblea)	
<b>Monto Solicitado</b>	
<b>Región</b>	

**APARTADO 2 – REQUISITOS GENERALES**

<b>Documentación imprescindible para el anteproyecto Infraestructura Comunal</b>		<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
<b>1.</b>	¿La organización comunal cuenta con la calificación de idoneidad vigente por parte del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad?  Apartado a) punto 1 Publicación del Alcance N°65 de la Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.		
<b>2.</b>	¿La organización comunal aporta copia legible del acta donde consta la aprobación del proyecto por parte de la asamblea general de asociados? <b><u>NO</u> debe estar aprobado por adendum</b>  Apartado a) punto 2 Publicación del Alcance N°65 de la Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.		
<b>3.</b>	¿El nombre del proyecto aprobado por la asamblea general es el mismo que se transcribe en todos los documentos del anteproyecto?  Apartado a) punto 2 Publicación del Alcance N°65 de la Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.		
<b>4.</b>	¿La organización comunal se encuentra al día con la aprobación de liquidaciones, por parte del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad de sumas giradas por concepto del <b>Fondo por Girar e Impuesto al Cemento?</b> (Este último exclusivo para la región Central Oriental).		

## GUÍA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA PROMOTOR ANTEPROYECTO INFRAESTRUCTURA COMUNAL

	Apartado a) punto 3 Publicación del Alcance N°65 de la Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.		
<b>5.</b>	¿La organización comunal se encuentra al día con la aprobación de liquidaciones, por parte del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, de sumas giradas por concepto del <b>Fondo de Proyectos</b> ?  Apartado a) punto 4 Publicación del Alcance N°65 de la Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.		
<b>6.</b>	¿La organización comunal cuenta con personería jurídica vigente?  Apartado a) punto 5 Publicación del Alcance N°65 de la Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.		
<b>7.</b>	¿La organización comunal cuenta con quórum estructural conformado? Todos los miembros de la junta directiva se encuentran debidamente nombrados.  Apartado a) punto 5 Publicación de la Gaceta N°65 del 28 de Abril del 2016		
<b>8.</b>	¿El formulario general se presenta completamente lleno, con el sello de la organización comunal y la firma del presidente de la junta directiva? ¿Consta de la justificación socioeconómica del proyecto?  Apartado a) punto 6 Publicación de la Gaceta N°65 del 28 de Abril del 2016		
<b>9.</b>	¿La organización comunal presenta copia por ambos lados, legible y vigente, del documento de identidad del presidente de la junta directiva?  Apartado a) punto 7 Publicación de la Gaceta N°65 del 28 de Abril del 2016		
<b>10.</b>	¿La organización comunal aporta un correo electrónico para notificaciones?  Apartado a) punto 8 Publicación de la Gaceta N°65 del 28 de Abril del 2016		
<b>11.</b>	¿La iniciativa cuenta con apoyo de otras instituciones, organizaciones o empresas? (Si cuenta con apoyo debe presentarse la documentación correspondiente)  Apartado a) punto 10 Publicación de la Gaceta N°65 del 28 de Abril del 2016		
<b>12.</b>	¿Se aportan cartas de compromiso en original emitidas por entidades dispuestas a colaborar con el proyecto?  Apartado a) punto 10 Publicación de la Gaceta N°65 del 28 de Abril del 2016		
<b>13.</b>	¿Las constancias y certificaciones tienen menos de un mes de emitidas al momento de su presentación en la oficina de Dinadeco?  Apartado a) punto 13 Publicación de la Gaceta N°65 del 28 de Abril del 2016		
<b>14.</b>	¿Cumple con los requisitos generales para un perfil de anteproyecto de Infraestructura Comunal?		

### APARTADO 3 – REQUISITOS ESPECÍFICOS

Documentación imprescindible para el anteproyecto Infraestructura Comunal		SÍ	NO
<b>1.</b>	<p>¿El Terreno es propiedad de la organización comunal que solicita los recursos? <b>Debe ser propietaria del 100% del terreno, <u>no se permiten derechos.</u></b></p> <p>Apartado Requisitos Infraestructura Comunal, punto 2.1 Publicación de la Gaceta N°65 del 28 de Abril del 2016</p>		
<b>2.</b>	<p>¿Se aporta certificación o informe registral del terreno? Debe contener: ubicación geográfica, nombre del propietario, linderos, medidas del terreno, número de plano de catastro y especificar si se encuentra libre de gravámenes.</p> <p><i>De ser territorio indígena, debe presentar una certificación o informe registral de la totalidad del terreno que contempla la reserva</i></p> <p><i>Todos estos documentos en original, emitidos por el Registro Público de la Propiedad.</i></p> <p>Apartado Requisitos Infraestructura Comunal, punto 2.1.1 – 2.2.1. – 2.3.1. – 2.4.1 – 2.5.1 y 2.6.1 Publicación de la Gaceta N°65 del 28 de Abril del 2016</p>		
<b>3.</b>	<p>¿Presenta copia del plano de catastro del terreno donde se va a desarrollar la obra? <b>Debe confrontarse contra el original y la información debe coincidir con la emitida en el informe registral.</b></p> <p><i>De ser territorio indígena, debe presentar una copia del plano de catastro del terreno de la certificación o informe registral de la totalidad del terreno que contempla la reserva.</i></p> <p>Apartado Requisitos Infraestructura Comunal, punto 2.1.2 – 2.2.2. – 2.3.2 – 2.4.2. – 2.5.2 y 2.6.2 Publicación de la Gaceta N°65 del 28 de Abril del 2016</p>		
<b>4.</b>	<p>¿Corresponde aportar certificado catastral del inmueble emitido por el Registro Público de la Propiedad?</p> <p><i>Este requisito se solicitará para aquellos inmuebles ubicados en cantones donde existen mapas declarados como zona catastrada.</i></p> <p>Apartado Requisitos Infraestructura Comunal, punto 2.1.3 – 2.2.3 – 2.3.3 – 2.4.3 y 2.5.3 Publicación de la Gaceta N°65 del 28 de Abril del 2016</p>		
<b>5.</b>	<p>¿El terreno donde se va a desarrollar la obra es propiedad de la Municipalidad de la comunidad?</p>		

## GUÍA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA PROMOTOR ANTEPROYECTO INFRAESTRUCTURA COMUNAL

	Verificación responsabilidad del promotor a cargo. Apartado Requisitos Infraestructura Comunal, punto 2.2 Publicación de la Gaceta N°65 del 28 de Abril del 2016		
6.	<p>¿Si el terreno es propiedad de la municipalidad, aporta copia del acuerdo del Consejo Municipal donde se aprueba el proyecto y se autoriza al titular de la alcaldía a suscribir el convenio de uso de terreno?</p> <p><i>Debe confrontarse contra el original.</i></p> <p>Apartado Requisitos Infraestructura Comunal, punto 2.2.4 Publicación de la Gaceta N°65 del 28 de Abril del 2016</p>		
7.	<p>¿Se aporta copia del convenio firmado por las partes, certificado por la municipalidad respectiva en el que se señalan los beneficios y responsabilidades acordadas?</p> <p><i>El plazo del convenio debe garantizar el aprovechamiento de la vida útil de la inversión. Además, debe tener <b>cláusula de indemnización a la OC</b> sobre las inversiones realizadas en el inmueble en caso de recisión anticipada del plazo establecido por parte de la municipalidad.</i></p> <p>Apartado Requisitos Infraestructura Comunal, punto 2.2.5 Publicación de la Gaceta N°65 del 28 de Abril del 2016</p>		
8.	<p>¿El terreno donde se va a desarrollar la obra es propiedad de una junta de educación o administrativa?</p> <p>Verificación responsabilidad del promotor a cargo. Apartado Requisitos Infraestructura Comunal, punto 2.3 Publicación de la Gaceta N°65 del 28 de Abril del 2016</p>		
9.	<p>¿Aporta copia confrontada por el funcionario regional del acuerdo de la junta de educación o junta administrativa (o transcripción del mismo), en que se aprueba el proyecto?</p> <p><i>En caso de requerirse la suscripción de convenio de uso de terreno, el acuerdo debe contemplar la autorización al presidente de la junta de educación o administrativa para suscribir el mismo.</i></p> <p>Apartado Requisitos Infraestructura Comunal, punto 2.3.4 Publicación de la Gaceta N°65 del 28 de Abril del 2016</p>		
10.	<p>¿Presenta copia autenticada por notario público en el que en el que se señalan los beneficios y responsabilidades acordadas?</p> <p><i>El plazo del convenio debe garantizar como mínimo el aprovechamiento de la vida útil de la inversión. Además, debe tener <b>cláusula de indemnización a la OC</b> sobre las inversiones realizadas en el inmueble en caso de recisión anticipada del plazo establecido por parte de la junta.</i></p>		

## GUÍA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA PROMOTOR ANTEPROYECTO INFRAESTRUCTURA COMUNAL

	Apartado Requisitos Infraestructura Comunal, punto 2.3.5 Publicación de la Gaceta N°65 del 28 de Abril del 2016		
11.	<p>¿Presenta certificación original de la cédula jurídica de la junta de educación o administrativa?</p> <p>Apartado Requisitos Infraestructura Comunal, punto 2.3.6 Publicación de la Gaceta N°65 del 28 de Abril del 2016</p>		
12.	<p>¿Presenta personería jurídica original de la junta de educación o administrativa?</p> <p>Apartado Requisitos Infraestructura Comunal, punto 2.3.7 Publicación de la Gaceta N°65 del 28 de Abril del 2016</p>		
13.	<p>¿Presenta nota en original en la que la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Escolar del Ministerio de Educación Pública avala la ejecución del proyecto final?</p> <p>Apartado Requisitos Infraestructura Comunal, punto 2.3.8 Publicación de la Gaceta N°65 del 28 de Abril del 2016</p>		
14.	<p>¿El terreno donde se va a desarrollar la obra es propiedad de otras instituciones del Estado?</p> <p>Apartado Requisitos Infraestructura Comunal, punto 2.4 Publicación de la Gaceta N°65 del 28 de Abril del 2016</p>		
15.	<p>¿Se adjunta copia confrontada por el promotor, del convenio firmado por ambas partes, autenticado por notario público en el que señalen beneficios y responsabilidades acordadas?</p> <p><i>El plazo del convenio debe garantizar como mínimo el aprovechamiento de la vida útil de la inversión. Además, debe tener <b>cláusula de indemnización a la OC</b> sobre las inversiones realizadas en el inmueble en caso de recisión anticipada del plazo establecido por parte de la contraparte.</i></p> <p>Apartado Requisitos Infraestructura Comunal, punto 2.4.4 Publicación de la Gaceta N°65 del 28 de Abril del 2016</p>		
16.	<p>¿Se aportan permisos en original, otorgados por el departamento de ingeniería o equivalente por parte de la institución involucrada?</p> <p>Apartado Requisitos Infraestructura Comunal, punto 2.4.5 Publicación de la Gaceta N°65 del 28 de Abril del 2016</p>		
17.	<p>¿El terreno donde se pretende realizar la obra está ubicado en zona marítimo terrestre, milla fronteriza o zonas urbanas litorales?</p> <p>Apartado Requisitos Infraestructura Comunal, punto 2.5 Publicación de la Gaceta N°65 del 28 de Abril del 2016</p>		

## GUÍA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA PROMOTOR ANTEPROYECTO INFRAESTRUCTURA COMUNAL

<p>¿Presenta certificación del contrato de concesión, contrato de arrendamiento u otro, según sea el caso, emitido por la entidad competente, en el que figure la organización comunal como ocupante legítimo?</p> <p><b>18.</b> <i>El plazo del convenio debe garantizar como mínimo el aprovechamiento de la vida útil de la inversión. Sobre dichos contratos, NO debe pesar ningún tipo de gravamen en los casos que fuere legalmente posible.</i></p> <p>Apartado Requisitos Infraestructura Comunal, punto 2.5.4 Publicación de la Gaceta N°65 del 28 de Abril del 2016</p>		
<p>¿Cuenta con un profesional en la materia que cumpla como director de obra?</p> <p><b>19.</b></p> <p>Apartado Requisitos Infraestructura Comunal, punto 3 Publicación de la Gaceta N°65 del 28 de Abril del 2016</p>		
<p>¿Cuenta con un estudio técnico en el que describa las obras a realizar y que indique que se cumplirá con la Ley 7600 y demás normativa constructiva?</p> <p><b>20.</b> <i>Si es obra nueva detalla las obras a realizar, en el caso de remodelación describe el estado actual de la obra y las que se van a realizar. (ver guía de estudio técnico subida en la página web de DINADECO).</i></p> <p>Apartado Requisitos Infraestructura Comunal, punto 4.1 – 4.1.1 – 4.1.6. Publicación de la Gaceta N°65 del 28 de Abril del 2016</p>		
<p>¿Aporta plano(s) constructivo(s) no visado(s)?</p> <p><b>21.</b></p> <p>Apartado Requisitos Infraestructura Comunal, punto 4.1.2 Publicación de la Gaceta N°65 del 28 de Abril del 2016</p>		
<p>¿Aporta presupuesto total de la obra?</p> <p><b>22.</b> <i>(Guía de presupuesto en la página web de DINADECO)</i></p> <p>Apartado Requisitos Infraestructura Comunal, punto 4.1.3 Publicación de la Gaceta N°65 del 28 de Abril del 2016</p>		
<p>¿Se aporta original de uso de suelo emitido por la municipalidad correspondiente?</p> <p><b>23.</b></p> <p>Apartado Requisitos Infraestructura Comunal, punto 6 Publicación de la Gaceta N°65 del 28 de Abril del 2016</p>		
<p>¿Presenta plan de uso del inmueble que garantice el aprovechamiento del mismo, según el fin para el que se pretende construir o remodelar?</p> <p><b>24.</b></p> <p>Apartado Requisitos Infraestructura Comunal, punto 7.1 Publicación de la Gaceta N°65 del 28 de Abril del 2016</p>		

<b>25.</b>	<p>¿Presenta hoja de ruta que contenga la planificación para ejecutar del plan de uso del inmueble?</p> <p>Apartado Requisitos Infraestructura Comunal, punto 7.2 Publicación de la Gaceta N°65 del 28 de Abril del 2016</p>		
------------	--	--	--

**APARTADO 4 – OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

**Observaciones**

Este expediente consta de \_\_\_\_\_ folios.

Los documentos que componen el expediente se encuentran archivados según orden de la presente guía.

El suscrito da fe que todo lo anterior se verificó según los requisitos publicados en La Gaceta N° 65 del 23 de abril del 2016, contra el expediente respectivo, confrontando la documentación correspondiente.

El presente anteproyecto  Sí Cumple  No Cumple con todos los requisitos para continuar con el proceso de inclusión en DINADECO.

Descripción del NO cumplimiento de requisitos:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Fecha que se recibe por primera vez el anteproyecto en la oficina subregional: \_\_\_\_\_

Fecha de verificación final de requisitos: \_\_\_\_\_

Fecha de gestión a la Dirección Regional: \_\_\_\_\_

Nombre completo del promotor: \_\_\_\_\_

Firma del promotor: \_\_\_\_\_

Sello

Fecha que recibe el Director Regional: \_\_\_\_\_

Nombre del Director Regional: \_\_\_\_\_

Firma del Director Regional: \_\_\_\_\_

Sello

## GUÍA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA PROMOTOR ANTEPROYECTO INFRAESTRUCTURA COMUNAL

### Comprobante de recibido de la “Boleta de Verificación para la Organización Comunal”

Nombre completo de quien recibe: \_\_\_\_\_

Cargo que desempeña en la junta directiva: \_\_\_\_\_

Número de cédula: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha en que recibe: \_\_\_\_\_

---

### BOLETA DE VERIFICACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN COMUNAL

Nombre de Organización Comunal: \_\_\_\_\_

Código de Registro: \_\_\_\_\_

Fecha de presentación (primera vez): \_\_\_\_\_

Nombre de Proyecto: \_\_\_\_\_

Monto Solicitado: \_\_\_\_\_

Funcionario que recibe (nombre completo) \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Sello

**Nota: Resguarde esta boleta para cuando requiera solicitar información sobre el trámite del anteproyecto.**